INFORME INSUFICIENCIA MEDIOS CONTRATO SERVICIOS

Expediente: EXPT19-00110

Título: SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SISS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la propuesta realizada por el Departamento de sobre la necesidad consistente en SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SISS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN:

EMITO EL SIGUIENTE,

INFORME

PRIMERO. Insuficiencia de medios personales:

Que, en la plantilla de personal, no se dispone de los recursos necesarios, en número, disponibilidad y especialización para la prestación de los servicios de auditoría requeridos, que podrán incluir desplazamientos y prestaciones fuera del horario habitual y la necesidad de personas especializadas con competencias docentes en temáticas relacionadas con el desarrollo seguro de software.

SEGUNDO. Resulta pues, ser beneficioso la externalización para la prestación de los servicios señalados, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

TERCERO. Se solicita la publicación del informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por no incluir información reservada o confidencial.

Fdo: D. Fernando Cornello Sánchez

Director de Consultoría y Sociedad de la Información

CORNELLO SANCHEZ FERNANDO GABRIEL - 52569478B

Firmado digitalmente por CORNELLO SANCHEZ FERNANDO GABRIEL - 52569478B
Fecha: 2019.08.13 10:49:12 +02'00'